PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de octubre de 2016

NOTA PR. UOC Nº 504/2016

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 28.136/2016, Ref: Contrato Id Nº 307.533, Adquisición de Pasajes.

En tal sentido, y con respecto al motivo de no difusión de los respectivos códigos de contratación, se aclara que el monto de la línea presupuestaria cargado en el sistema, corresponde al monto del periodo dividido entre los 3 proveedores adjudicados del proceso por abastecimiento simultaneo.

Es así; que al tener una disponibilidad presupuestaria de 500.000.000 Gs. Para el ejercicio fiscal 2016, dicho monto divide en los 3 proveedores adjudicados y dicho monto deriva en la carga de líneas del presente año.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Presidencia de la República